

-.DECRETO Nº 073/2016.-

VISTO: El Campeonato Nacional de Baby Fútbol realizado durante el mes de enero del corriente, y;

CONSIDERANDO: Que entre el 9 y 16 de Enero se realizó 40° edición del Campeonato Nacional de Baby Fútbol;

Que el equipo Freyrense “Los Toritos”, conformó la sede Nº 7 con equipos como San Jorge de Brinkmann, Sag. Fútbol Club Tucumán, Social de Chipión y Cultural de La Paquita;

Que para participar en dicho torneo resulta necesario realizar la inscripción nacional 2016, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **OTÓRGUESE** un subsidio no reintegrable de \$ 6.500,00 (PESOS SEIS MIL QUINIENTOS C/00/100) destinado a solventar gastos de inscripción a la Liga Nacional de Baby Fútbol de San Francisco.....

Art.2º: **IMPÚTESE** a la partida 2.01.03.05.01.02.12 “*Direc. de Deportes y Recreac.*” del presupuesto de gastos vigente.....

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 21 de Marzo de 2016.-.-.-